

**Ideas**  
de  
**Factoría**

# Reforma constitucional



JUNTA DE ANDALUCÍA

Centro de Estudios Andaluces  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Edita:

Fundación Pública Andaluza  
Centro de Estudios Andaluces,  
Consejería de la Presidencia,  
Junta de Andalucía

© Fundación Pública Andaluza  
Centro de Estudios Andaluces  
Bailén, 50 — 41001 Sevilla

Tel.: 955 055 210

Fax: 955 055 211

[www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)

Febrero de 2015

# 1. ¿Ha de reformarse la Constitución?

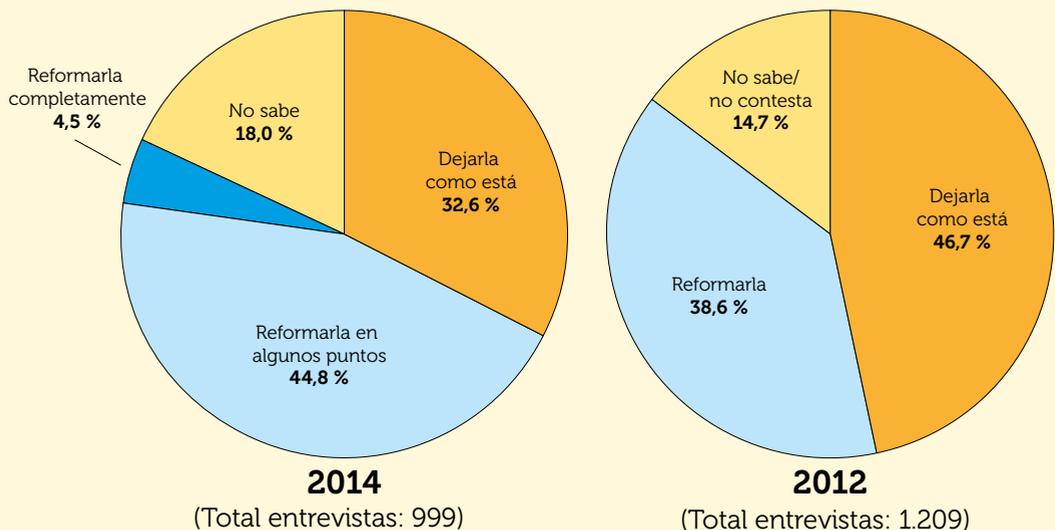
**La mitad de la población andaluza opina que debe reformarse la Constitución.** En concreto, alrededor del 45 % de las personas entrevistadas considera que habría que reformarla en algunos puntos, el 4,5 % que habría que hacerlo en su totalidad, aunque casi el 33 % considera que no es necesario modificarla. No obstante, el 18 % declara que no sabe si habría que reformarla o no.

**Con respecto a 2012, ha aumentado el número de andaluces y andaluzas que opinan que es necesario reformar la Constitución.** En la encuesta ERSa del año 2012, preguntados sobre si la constitución española debería reformarse el 46,7 % de las 1209 personas entrevistadas se situaban entre 'los que creen que hay dejarla como está', el 38,6 % entre 'los que cree que hay que reformarla', y el 17,7 % restante no tenía una opinión al respecto. Por tanto, quienes consideran que la Constitución debería reformarse ha pasado del 38,6 % en 2012 al 49,3 % en 2014.

**Con respecto a 2012, ha aumentado un 10 % el número de andaluces y andaluzas que cree que debería reformarse la Constitución**

## Opiniones sobre la reforma de la Constitución (2014)

Porcentajes sobre el total



## 2. ¿Quiénes opinan que debe reformarse la Constitución?

Se trata, principalmente, de los grupos de edad intermedia (entre 30 y 64 años), quienes tienen mayores niveles de estudio, la población activa (personas trabajadoras y en situación de desempleo), quienes se sitúan ideológicamente en la izquierda, se declaran no religiosos y

viven en municipios de 50 mil o más habitantes. Quienes menos apoya la necesidad de reformar la Constitución son los que tienen más edad (64 o más años), se declaran de derechas, muy religiosos y viven en municipios de menos de 20 mil habitantes.

### Opiniones favorables a que la Constitución ha de reformarse

Porcentajes sobre el total de cada categoría (filas)

		%	N.º
Género	Mujer	45,9	512
	Varón	53,0	487
Edad	16-29	45,1	164
	30-44	58,1	334
	45-64	57,6	311
	65 y más	24,2	190
Estudios	Sin estudios	19,6	158
	Primarios	43,6	250
	Medios	58,1	360
	Universitarios	62,8	226
Situación laboral	Trabaja	56,9	445
	Desempleado/a	59,8	199
	Estudiante	34,9	43
	Jubilado	34,0	200
Ideología	Tareas domésticas	33,0	100
	Izquierda	62,1	219
	Centro	49,9	481
Religiosidad	Derecha	34,6	78
	Nada/atea	64,7	116
	Poco/algo	56,1	517
Hábitat	Bastante/mucho	35,5	352
	< 20.000	43,9	326
	20-50.000	46,5	170
Total	> 50.000	53,9	503
		49,3	999

### 3. ¿Qué aspectos tendrían que reformarse?

**Para las personas entrevistadas los principales aspectos que habría que reformar se centran en el sistema e instituciones políticas y, algo menos en la garantía de los derechos sociales.**

El 44 % de las respuestas dadas por las personas entrevistadas que han respondido a esta pregunta se concentran en diversos aspectos relacionados con el sistema e instituciones políticas. Por orden de importancia destacan el Sistema Judicial (16 %) y el Estado Autonómico (10,4 %). A continuación se encuentran las respuestas referidas a la mejora de la representación de los intereses de la ciudadanía, bien mediante mecanismos que faciliten la participación ciudadana en las decisiones públicas, o bien para hacer más proporcional el sistema electoral (6,7 %). Otras respuestas señalan la necesidad de mejorar el control y transparencia de los representantes políticos (5,3 %) y cuestiones relacionadas con la Monarquía (5,6 %), referidas, principalmente, a la transparencia en su financiación y funcionamiento.

Casi el 36 % de las respuestas dadas por las personas entrevistadas se refiere a la garantía y los avances de los derechos sociales. Estas se concretan en diversos aspectos con un porcentaje bastante similar: diversas áreas o sectores de política social acumulan el 7 % de las respuestas (dependencia, servicios sociales, protección de menores, violencia de género o igualdad de género); tanto el empleo (el acceso y los derechos laborales), como el acceso a la vivienda y la protección ante los desahucios suponen el 6,5 %; la sanidad y la educación el 5,5 % cada una de ellas, además de un 4,9 % que se refiere a la necesidad de garantizar los derechos sociales en general u otros aspectos genéricos (como por ejemplo no limitar el techo de gasto para estas políticas o la reforma hecha al artículo 135).

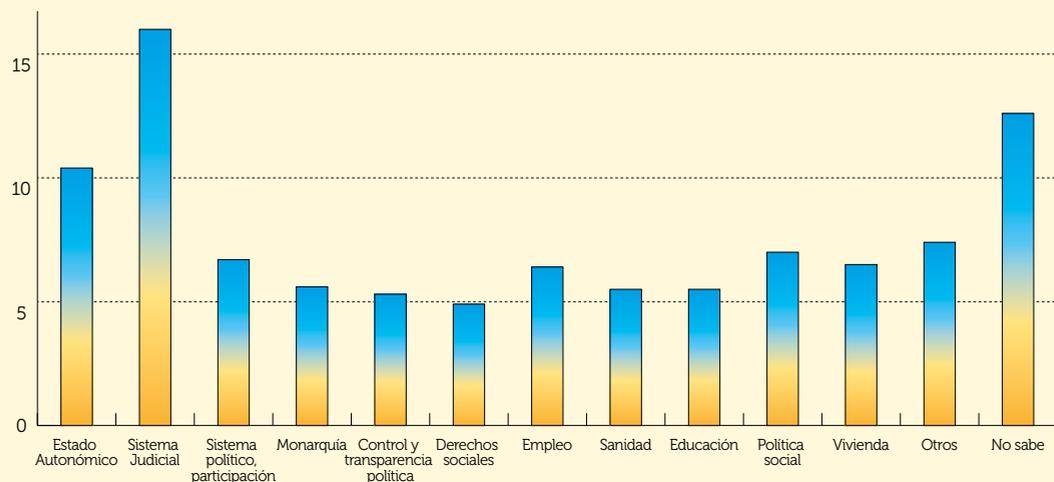
**El 44 % cree hay que reformar el sistema y las instituciones políticas y casi el 36 % garantizar los derechos sociales**

A los resultados anteriores hay que añadir que un 7,4 % de las respuestas de las personas entrevistadas se refieren a enunciados genéricos sobre “la necesidad de actualizar la Constitución a los tiempos”, mientras que un 12,6 %

de respuestas señalan que, a pesar de haber contestado que habría que reformar la Constitución, no sabe en qué aspectos concretos habría que hacerlo.

## Aspectos que deberían reformarse de la constitución

Porcentaje sobre el total de respuestas



Estado Autonomico (ampliarlo, mejorarlo, coordinacion...)	10,4
Sistema Judicial (lentitud, independencia...)	16,0
Sistema politico, participacion (mas participacion ciudadana, listas abiertas, proporcionalidad del sistema electoral...)	6,7
Monarquia	5,6
Control y transparencia politica (limitacion mandatos, informacion actividades...)	5,3
Derechos sociales (menciones genericas)	4,9
Empleo	6,4
Sanidad	5,5
Educacion	5,5
Politica social	7,0
Vivienda	6,5
Otros (adaptarla a los tiempos)	7,4
No sabe	12,6
Total de respuestas	100,0 (673)

Nota: sólo se ha preguntado a las personas que señalaron previamente que había que reformar la Constitución.

## 4. Resumen

### **Ante la posibilidad de reformar la Constitución, casi 5 de cada 10 andaluces y andaluzas creen que debería reformarse.**

La gran mayoría de estos (4 de cada 5) cree que debe hacerse en algunos aspectos, no en su totalidad. El número de andaluzas y andaluces que creen que debería reformarse la Constitución ha aumentado unos 10 puntos porcentuales desde el año 2012.

Quienes apoyan esta opinión en mayor medida son las personas de edad media, activas laboralmente, con niveles de estudios superiores, que se declaran de izquierdas, poco religiosos y viven en los municipios de mayor tamaño demográfico

### **Las reformas que se hicieran a la Constitución deberían mejorar el funcionamiento del sistema e instituciones políticas y garantizar los derechos sociales.**

Casi 5 de cada 10 respuestas dadas por las personas entrevistadas señalan lo primero, entre 3 y 4 de cada diez señalan lo segundo y 1 de cada 10 respuestas no tienen claro qué aspecto concreto habría que reformar, aunque opinen que debería hacerse.

## 5. Ficha técnica

Fuente: Encuesta de la Realidad Social en Andalucía (ERSA, 2014)

Centro de Estudios Andaluces (Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía).

Entrevista telefónica a una muestra de 1.000 residentes en Andalucía mayores de 16 años, seleccionados mediante muestro polietápico estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) mediante cuotas de sexo y edad, seleccionado un entrevistado/a por hogar.

Error muestral del 4 % para el 95 % nivel de confianza en el supuesto de muestreo aleatorio simple y máxima variabilidad ( $p=q=50\%$ ).

Trabajo de campo realizado en noviembre de 2014 por IMC, por encargo del Centro de Estudios Andaluces.

Nota: en las tablas de resultados no se incluyen el porcentaje de respuesta de la categoría «No sabe» con el fin de hacer más fácil la lectura de los datos. Las personas entrevistas que responden esta opción son la diferencia entre los totales que parecen en las tablas y el total de entrevistas realizadas. En el caso de que esta información sea relevante se indica en el texto de comentarios y se incluye en la tabla correspondiente.

